



Madrid, 7 de diciembre de 2008
Día del Señor y vigilia de la Inmaculada

Casa Real
Palacio de La Zarzuela

Majestad:

Por la presente queremos hacerle entrega de una carta y del dossier entregado ayer, día de la Constitución, al Tribunal Constitucional, por parte del Padre Joan Manuel Serra, junto con el Manifiesto de la Asociación Unidos por la Vida en el 30 aniversario de la Constitución. Hicimos una huelga de hambre desde las 12 hasta las 20 h, pidiendo que:

1. El Tribunal Constitucional no apruebe leyes inicuas que atenten contra el derecho a la vida de TODOS los españoles (Artículo 15 de la Constitución): la ley de plazos del aborto.
2. El T.C. "aborte" al Estatuto Abortista de Cataluña (que incluye, en el Título Primero: el aborto, la eutanasia y la sodomía. Astutamente disfrazados de "derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo", "salud reproductiva", "derecho a vivir con dignidad el proceso de la muerte", y toda la terminología de la Ideología de Género).
3. Su Majestad no firme leyes inicuas como la ley del plazos del aborto y el Real Decreto que pretende modificar la Policía Mortuoria, propuesto por el gobierno para legalizar el HORROR de las TRITURADORAS DE BEBÉS ABORTADOS en las *clínicas de la muerte*, en Barcelona.
4. Se respete el derecho a un entierro digno de los niños y niñas víctimas del HOLOCAUSTO SILENCIADO de los tiempos modernos: EL ABORTO: más de UN MILLÓN DE MUERTOS en **Democracia**.

Padre Joan Manuel Serra, sacerdote
Sí a la Verdad y a la Vida
www.avortamentno.com

Pilar Gutiérrez Vallejo
Presidenta de Unidos Por la Vida
www.unidosporlavida.org

